

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL INFORME 2015



Contenido

	Página
1. Introducción	3
2. Cumplimiento de funciones	4
3. Aportaciones como órgano colegiado asesor	7
3.1 Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información	8
3.2 Las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles.....	9
3.3 Informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de Información de Interés Nacional	10
3.4 Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2016	12
3.5 Avances recientes en materia de información estadística y geográfica.....	12
3.6 Desafíos para el Sistema.....	15
4. Sesiones realizadas en 2015	18
4.1 Primera sesión del 2015	18
4.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión del 2015.....	19
4.2 Segunda sesión del 2015	21
4.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión del 2015.....	22
4.3 Resumen de actividades 2015	24
5. Conclusiones	24
6. Anexo: Listado de integrantes	26

1. Introducción

Se presenta a continuación el Informe Anual del Consejo Consultivo Nacional, en el que se detallan las actividades realizadas durante el 2015, así como los resultados alcanzados en términos de su operación y contribuciones en el contexto del SNIEG. Esto, de conformidad con la disposición Décima Sexta, fracción IX de las Reglas para la integración y funcionamiento de este órgano colegiado.

El Consejo ha funcionado en el ámbito de las competencias y responsabilidades que se establecen tanto en la Ley del SNIEG como en las Reglas para su integración y funcionamiento, como se muestra en el apartado sobre el cumplimiento de funciones.

Al respecto, realizó aportaciones en temas como el Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información, las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles y los Desafíos para el Sistema. En el ámbito programático, sus integrantes emitieron opiniones sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016.

Es conveniente señalar que durante el 2015 concluyó el periodo de los Consejeros designados durante el 2013. Sin embargo, debido al cambio de varias gubernaturas en el país, sólo dos meses antes de la Segunda sesión, se decidió iniciar el proceso de rotación en el primer trimestre del 2016. Lo anterior, con fundamento en el artículo 14 de la Ley del SNIEG que indica que los representantes de las entidades federativas durarán en su encargo dos años, pero continuarán en funciones, aun después de terminado su periodo, en tanto no sean elegidos los que deban sustituirlos.

Es importante resaltar que en este año también se elaboró la primera Memoria del Consejo Consultivo Nacional (www.snieg.mx >Consejo Consultivo Nacional), cuyo propósito fue hacer un recuento y dejar constancia de las actividades más relevantes desarrolladas por este órgano colegiado durante el periodo 2008-2015, mismas que contribuyeron en gran medida a la integración y desarrollo del SNIEG.

2. Cumplimiento de funciones

Durante el 2015 el CCN dio cumplimiento a las funciones que establecen tanto la Ley del SNIEG como las Reglas para su integración y funcionamiento. El siguiente cuadro muestra las acciones que se realizaron para tal efecto.

Ley del SNIEG	Acciones
ARTÍCULO 15.- El Consejo Consultivo Nacional deberá:	
<p>I. Opinar sobre los proyectos de los programas a que se refiere el artículo 9 de esta Ley.</p> <p>También se menciona en las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN, Décima Tercera, Fracc. I.</p>	<p>Se recibieron comentarios sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016, el cual fue enviado a consulta de los integrantes del consejo en noviembre de 2015.</p>
<p>II. Proponer los temas, la información y los indicadores que, de conformidad con los artículos 77, fracción II y 78 de esta Ley, la Junta de Gobierno determine que habrán de considerarse de Interés Nacional.</p> <p>También se menciona en las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN, Décima Tercera, Fracc. II.</p>	<p>Se propuso mantener la pertinencia de la información en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>
<p>III. Proponer la necesidad de crear los Subsistemas a que se refiere el artículo 17 último párrafo, de esta Ley.</p> <p>También se menciona en las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN, Décima Tercera, Fracc. III</p>	
<p>IV. Opinar sobre los demás asuntos que someta a su consideración la Junta de Gobierno.</p>	<p>En las sesiones realizadas se trataron diversos temas sobre los cuales los consejeros emitieron opiniones: Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información, aplicaciones del INEGI en</p>

Ley del SNIEG	Acciones
<p>También se menciona en las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN, Décima Tercera, Fracc. VIII.</p>	<p>dispositivos móviles, Desafíos para el Sistema, entre otros.</p>
<p>ARTÍCULO 16.</p>	
<p>El Consejo Consultivo Nacional será presidido por el Presidente del Instituto y fungirá como Secretario Técnico el servidor público del Instituto que aquél determine.</p>	<p>El Presidente del INEGI preside también el CCN, y funge como Secretario Técnico el Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p>
<p>El Consejo se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando la naturaleza de algún asunto de su competencia así lo exija.</p> <p>También se menciona en las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN, Décima Séptima</p>	<p>El CCN se reunió en dos ocasiones durante el 2015.</p>
<p>La convocatoria a reunión del Consejo será formulada por el Presidente del Instituto. Podrán solicitar por escrito al Presidente del Instituto, la convocatoria a una reunión extraordinaria cualquiera de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas a través de su Presidente, así como al menos veinticinco por ciento de los miembros del Consejo, con el objeto de tratar alguno de los asuntos a los que se hace referencia en el artículo 15 de esta Ley.</p>	<p>Las convocatorias a reunión han sido formuladas en tiempo y forma por el Presidente del CCN.</p>
<p>La convocatoria deberá hacerse con la anticipación necesaria, según la naturaleza y urgencia de los asuntos a tratar. Las reuniones se desahogarán conforme a las reglas que se adopten, a propuesta del Instituto.</p>	<p>Los oficios de convocatoria se enviaron 20 días hábiles anteriores a la fecha de realización de cada sesión.</p>

Funciones adicionales contenidas en las Reglas para la integración y funcionamiento del CCN se resaltan:

Reglas para la integración y funcionamiento del CCN	Acciones
<p>DÉCIMA TERCERA.- Corresponde al Consejo desempeñar las siguientes funciones:</p>	
<p>VI. Opinar sobre los proyectos de textos normativos relacionados con la información estadística y geográfica, cuando la Junta de Gobierno los someta a su consideración.</p>	<p>Durante la 2ª Sesión se informó sobre la actualización de los documentos normativos: Reglas para la Integración y Administración del Acervo de Información de Interés Nacional; Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional y la Norma Técnica para la elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Estadística Básica. En este contexto la opinión de los consejeros se da a través de las Unidades de Estado que representan.</p>
<p>DÉCIMA SEXTA. El Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:</p>	
<p>IX. Elaborar el informe anual de las actividades de este órgano y entregarlo al Presidente del mismo.</p>	<p>Se elaboró el informe anual 2014 de este órgano colegiado, el cual puede consultarse en el portal del SNIEG (www.snieg.mx). Este incluye las actividades más relevantes realizadas por este órgano colegiado en el año de referencia.</p>
<p>DÉCIMA OCTAVA.- Para las sesiones del Consejo se deberán realizar las siguientes actividades:</p>	
<p>III. Informar sobre el seguimiento a las propuestas expresadas por los Consejeros en la sesión anterior.</p>	<p>Se elaboraron dos informes sobre el seguimiento a las opiniones expresadas por los consejeros, los cuales se enviaron para su conocimiento, previo a la realización de cada sesión. Estos fueron puestos a consideración del pleno durante las sesiones respectivas.</p>
<p>V. Integrar las propuestas expresadas por los Consejeros.</p>	<p>Se integró una propuesta para cada sesión sobre las opiniones expresadas, las cuales fueron canalizadas a las áreas competentes del INEGI para su atención.</p>

Reglas para la integración y funcionamiento del CCN	Acciones
<p>VI. Elaborar el acta de la sesión, la cual deberá enviarse dentro de los siguientes treinta días hábiles por el Secretario Técnico a los asistentes para obtener sus observaciones, las que a su vez deberán remitirse dentro de los diez días hábiles siguientes. Una vez incorporadas las observaciones pertinentes, se procederá a recabar las firmas.</p>	<p>Se elaboraron las actas de cada sesión del CCN, las cuales se enviaron dentro del plazo establecido, se integraron las observaciones recibidas y se recabaron las firmas correspondientes. Estas actas están disponibles en el portal del SNIEG (www.snieg.mx).</p>

3. Aportaciones como órgano colegiado asesor

Durante 2015 el CCN sesionó en dos ocasiones. En ambas fue presentado el informe del seguimiento realizado a las propuestas y opiniones expresadas por sus integrantes durante las reuniones precedentes, así como los avances logrados en el desarrollo del Sistema.

Como órgano colegiado asesor de la Junta de Gobierno, sus integrantes realizaron planteamientos y propuestas al opinar sobre temas como el Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información, las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles, el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2016 y los desafíos para el Sistema. A continuación se presenta un resumen de estos temas y de la opinión de los consejeros al respecto.

3.1 Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información.



El tema se presentó ante los consejeros en la Primera sesión del 2015. Se especificó su relación con el volumen de información que se ha venido generando a nivel mundial desde hace varios años, al que muchos han denominado *Big Data*.

Se resaltó que la importancia del tema radica en que estos datos pueden tener un impacto importante en la generación y vinculación con la información

que producen las oficinas nacionales de estadística.

Al respecto, se comunicó que en el 2014 el INEGI participó en un grupo concertado por el Secretario General de la ONU, en el que se elaboró el documento *Un Mundo que Cuenta*, en el que se menciona que la Revolución de los Datos implica en las estadísticas oficiales una transformación de fondo en relación con el papel que desempeñan en la sociedad y en la economía.

Así mismo, se indicó que en el 2014 en la sesión de la Comisión de Estadísticas de las Nacionales Unidas se creó un grupo mundial de Big Data, que tiene como finalidad lograr la vinculación entre diferentes formas de Big Data y el cómo se complementarán con las estadísticas oficiales.

En este sentido, se dio a conocer que el INEGI en colaboración con otras instituciones están explotando las redes sociales, en particular twitter, con la finalidad de vincular los temas de Big Data y el de bienestar subjetivo de la población.

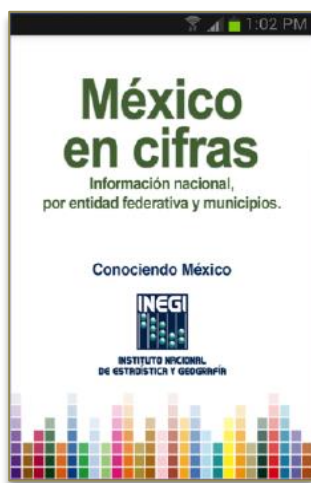
Se presentaron los resultados de tres proyectos en los que se ha trabajado. El primero de ellos, llamado Twitter para el Turismo, que consistió en identificar de qué entidades llegaron los tuiteros que visitaron los estados de Guanajuato y Puebla, durante el fin de semana del 1 al 3 de febrero del 2015. El segundo, denominado Twitter para la movilidad, mostró la movilidad de los tuiteros entre entidades federativas y en la frontera con Estados Unidos. El tercer proyecto radicó en un visualizador sobre los estados de ánimo de los tuiteros en México; para este proyecto se desarrolló una herramienta que califica los tuits de manera automática con la finalidad de ver el estado de ánimo en tiempo real.

El propósito de estos proyectos fue presentar algunas de las múltiples formas de explotar las redes sociales, poner a disposición de los consejeros la Base de Datos de Twitter que actualmente cuenta con más de 150 millones de tuits y ofrecer el apoyo para los consejeros interesados en desarrollar proyectos en esta materia.

Los integrantes del consejo mostraron especial interés sobre el tema; en particular, los representantes de las Secretarías de Educación Pública y de Salud solicitaron participar en este proyecto.

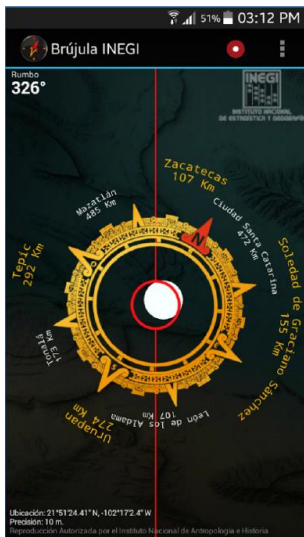
3.2 Las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles

Debido al importante crecimiento de las conexiones a Internet a través de dispositivos móviles y tomando en cuenta que actualmente el 90% de las conexiones se hacen a través de este tipo de dispositivos, se consideró oportuno dar a conocer a los miembros del Consejo Consultivo Nacional algunas aplicaciones desarrolladas dentro del Instituto, las cuales están disponibles de manera gratuita para los usuarios de la información.



En este contexto, se presentó la página del INEGI para dispositivos móviles, denominada México en cifras, que contiene información desglosada a nivel estatal y municipal de diversos indicadores sociodemográficos y económicos; la sección de noticias, medio a través del cual el Instituto difunde de manera oficial sus resultados todos los días; y una sección de productos y publicaciones disponibles para visualizar y descargar.

También se presentó la App del *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*, en el cual el usuario realiza la búsqueda de alguna unidad económica en particular y arroja un resultado con las características más relevantes como los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño del negocio.



Otra App presentada fue la *Brújula INEGI*, que permite conocer la orientación con respecto al norte magnético, generar coordenadas de ubicación, mostrar la referencia de 91 ciudades de México, así como grabar los recorridos y enviar el archivo resultante para su posterior análisis en un software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y utilizarlo, por ejemplo, para la logística en el transporte, seguimiento a operativos de campo o itinerarios, entre otros.

Al respecto, los integrantes del consejo participaron de manera importante, en particular, se solicitó la instalación y capacitación sobre estas aplicaciones, el desarrollo de Apps para el SNIEG y el interés de contribuir al DENUÉ con la adición de unidades económicas georreferenciadas.

3.3 Informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de Información de Interés Nacional

Se dio a conocer a los consejeros los resultados obtenidos de las siguientes auditorías:

Métrica de Transparencia 2014

Se trata de un análisis que realiza el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) con dos objetivos: el primero de ellos consiste en medir el cumplimiento de la publicación de información en los portales de transparencia institucionales (establecido en el Art. 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental). El segundo consiste en evaluar a través de un usuario simulado, el proceso de atención a las solicitudes de información que los ciudadanos realizan a los sujetos obligados.

De estos objetivos se presentó la evaluación correspondiente a seis organismos autónomos, entre los que el INEGI obtuvo una puntuación por arriba del promedio.

Se resaltó que este análisis es importante porque con la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los organismos autónomos ahora también serán sujetos obligados.

Desempeño del SNIEG

Esta revisión fue realizada por la Auditoría Superior de la Federación sobre el desempeño del SNIEG. Consistió en un análisis exhaustivo de cada uno de los apartados de la Ley del SNIEG. Al respecto, se informó que se obtuvo un dictamen limpio, sin observaciones y con 20 resultados positivos. Esto refleja el cumplimiento relativo al avance en la consolidación del Sistema; operaciones sustentadas en metodologías y normas técnicas; y el uso de mejores estándares nacionales e internacionales.

Cambio de año base para el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

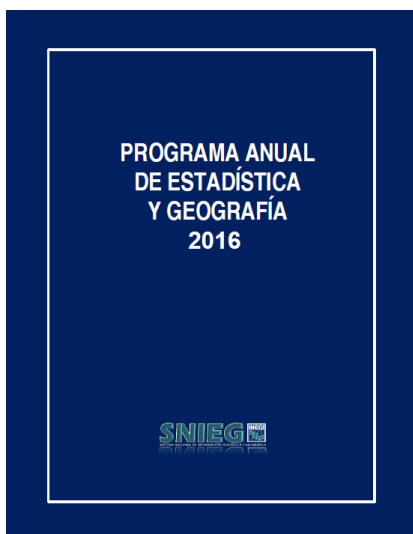
Esta auditoría fue realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) al INEGI en el marco del Informe sobre la Observancia de Códigos y Normas (ROSC), promovido por Naciones Unidas, el FMI, la OCDE, entre otros. Estos informes apoyan las políticas de buenas prácticas de las instituciones y uno de los instrumentos que utiliza el FMI es el Marco de Evaluación de Calidad de Datos (MECAD).

En este contexto se presentó un comparativo del Sistema de Cuentas Nacionales, en donde México pasó de diez elementos de medición observados en 2010 a siete en 2014. Hubo una reducción en el número de elementos considerados, en particular, en la relevancia de los pre-requisitos de calidad, la evaluación y validación de datos intermedios en la exactitud y confiabilidad, así como en la accesibilidad de datos. En términos de recomendaciones técnicas se pasó de 16 en el 2010 a ocho en el 2014.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) e Índice Nacional de Precios Productor (INPP).

En este mismo tema, se informó sobre dos auditorías adicionales realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) al INEGI. Al respecto, se presentó un comparativo en donde para el INPC, se pasó de siete observaciones en 2003 a dos observaciones en 2013. En relación con el INPP se pasó de siete recomendaciones en 2003 a una en 2013.

3.4 Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2016



El objetivo del PAEG 2016 es integrar las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado que forman los Subsistemas Nacionales de Información (SNI), así como el INEGI como Unidad Central Coordinadora. Estas actividades contribuyen al cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034; de las metas del PNEG 2013-2018; y a la atención a los requerimientos de información en el marco del PND 2013-2018.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15, fracción I de la LSNIEG y la regla Décima tercera, fracción I de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional,

corresponde a los integrantes de este órgano colegiado opinar sobre el proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.

Con este propósito, en noviembre del 2015 se envió a los consejeros el proyecto de este programa y fueron integrados los comentarios recibidos. Durante la segunda sesión, el Secretario Técnico puso a consideración de los asistentes la versión preliminar, mencionando las distintas actividades realizadas para su integración.

Como resultado de los trabajos efectuados en coordinación con las Unidades del Estado que integran el Sistema, el 16 de diciembre del 2015 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el PAEG 2016, el cual quedó conformado por 273 Actividades específicas (Ae) y 384 entregables. Participaron 31 Unidades del Estado (UE) integradas en 35 Comités Técnicos Especializados (CTE) y el INEGI en su papel de UCC. A partir de estas Ae registradas, las Unidades del Estado e INEGI-UCC orientarán su participación en el SNIIEG durante el próximo año.

3.5 Avances recientes en materia de información estadística y geográfica

En materia de información geográfica se informó que para el 2016 se incrementará la oportunidad y la cantidad en la obtención de imágenes que se recibirán de cuatro satélites. Esto, gracias a varias iniciativas que se han trabajado, principalmente con el Servicio Geológico de Estados Unidos y con la Secretaría de Marina. Adicionalmente se cuenta con el sistema MAD-MEX, desarrollado con la participación de la CONABIO, CONAFOR y SEMARNAT, para generar coberturas de uso de suelo y con el cual se ha brindado apoyo a los países del Caribe.

También se presentó la plataforma MxSIG (anteriormente llamada Mapa Digital de México) desarrollada para implementar soluciones geomáticas que facilitan el uso, integración, interpretación, publicación y análisis de la información geográfica y estadística. Permite acceder a más de 200 capas de información geográfica en distintos temas como recursos naturales, límites geoestadísticos de municipios y entidades federativas, traza urbana e información de 4.9 millones de establecimientos a lo largo del país. Esta herramienta permite desarrollar aplicaciones para mejorar los procesos de toma de decisiones ya que combina información estadística y geográfica no solo en las dependencias federales, sino en el desarrollo de productos a nivel estatal y municipal.

La plataforma MxSIG se está utilizando de manera intensiva para la generación de Sistemas de Información Geográfica. Como ejemplo se mencionaron proyectos que se han desarrollado en la SEDATU, en el Gobierno del Estado de Jalisco, en el Distrito Federal, en la Comarca Lagunera y a nivel municipal en Apodaca, Nuevo León.

Un proyecto adicional considerado de especial interés para los representantes de las entidades federativas, fue el Programa de Modernización Catastral que se trabaja en colaboración con BANOBRAS. Este programa se promueve a nivel municipal y consiste en recibir el apoyo del INEGI en la elaboración de un diagnóstico catastral y en la supervisión del proyecto. Al cierre del 2015 se habían elaborado 161 diagnósticos para igual número de municipios en el país. Con la modernización de sus catastros se ha logrado un incremento en la recaudación del impuesto predial de manera inmediata, sin la necesidad de incrementar las tasas.

En este contexto y en atención a las solicitudes de algunos municipios que no cuentan con los recursos suficientes para elaborar un sistema de gestión catastral, el INEGI desarrolló una herramienta para catastros municipales, la cual cuenta con los elementos de la gestión catastral, la caja, traslado de dominio, morosos, avalúos, cartografía, etc. Actualmente opera en dos municipios y está en proceso de implementación en otros dos.

En materia de desastres, se comentó que en colaboración con todas las dependencias se cuenta con el Sistema Colaborativo de Atención a Desastres (SICADE). Dicho sistema se activa cuando se prevé o sucede algún desastre, lo que permite que las dependencias dispongan de información oficial, para las responsabilidades y acciones que deban emprender.

Otro proyecto importante construido en el SNIEG en colaboración con todas las Unidades del Estado es el Catálogo Nacional de Indicadores, que actualmente cuenta con 251 indicadores sobre educación, dinámica demográfica, comunicaciones, pobreza, juventud, agua, turismo, impartición de justicia, balanza comercial, cambio climático, etc.

También se dio a conocer como avance reciente, el Sistema de Información sobre el Cambio Climático, desarrollado por el INEGI en coordinación con la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, mismo que fue anunciado por el presidente de México en la reciente reunión de la XXI Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En relación con el tema de Big Data se informó que el CONAPRED está interesado en obtener información sobre el lenguaje misógino, y que actualmente se trabaja con el Instituto Nacional de Psiquiatría y con Naciones Unidas en el estado de ánimo de los adolescentes en México.

En el tema económico se indicó que se trabajó en una estimación más oportuna del PIB y finalmente, a partir de octubre del 2015, ya se genera una estimación oportuna del PIB a 30 días de terminado el trimestre, con lo que se está a la altura de los principales países del mundo en cuanto a la oportunidad de este indicador.

También se tienen importantes avances en el aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos, particularmente se trabaja con la CFE, el IMSS y el SAT. En este sentido se destacó un proyecto realizado con la CFE en donde se logró vincular poco más de 100,000 Unidades Económicas con la finalidad de contar con un indicador adelantado del Índice de la Actividad Económica del sector Manufacturero. Al respecto se logró desarrollar un modelo cuyos resultados se tiene previsto compartir de manera experimental con el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía. En este sentido se continúa trabajando con el IMSS y con el SAT con la intención de generar un indicador de la actividad Económica del sector comercio y del sector servicios.

3.6 Desafíos para el Sistema

Como introducción a este punto se presentó un video con las principales acciones llevadas a cabo desde el 2008 cuando se puso en marcha la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se describió la forma como se integra el SNIEG, las aportaciones que han realizado los integrantes del Consejo Consultivo Nacional, así como la elaboración de los documentos programáticos del Sistema, la responsabilidad que tiene el INEGI para normar y coordinar el SNIEG, la información aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto como de Interés Nacional, el sitio del SNIEG en Internet y el sitio del Catálogo Nacional de Indicadores, entre otros aspectos de relevancia.

Posteriormente se invitó a los consejeros a expresarse sobre lo que se debería hacer para seguir fortaleciendo el Sistema.

En primer lugar, la representante del **Senado de la Republica** mencionó la necesidad de desarrollar una herramienta para apoyar las actividades de los legisladores, que les permita saber el número de las leyes federales y que la gente tenga acceso a ellas para que conozcan sus derechos y obligaciones. Además, puso sobre la mesa una propuesta para contar con indicadores sobre la eficiencia de las leyes aprobadas, que servirían para identificar cuáles podrían abrogarse o derogarse.

La representante de la **Secretaría de Economía** planteó como desafío para el Sistema, el aprovechamiento de los registros administrativos en el trabajo conjunto con las instituciones. Comentó que el próximo año iniciarán con el Sistema para el Registro Público de la Propiedad y sería conveniente combinar los registros que obtendrán sobre el catastro en el proyecto de Modernización Catastral, con los registros que se obtendrán del Sistema del Registro Público de la Propiedad.

A continuación la representante del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, reconoció la labor del INEGI, en particular por la mejora, multiplicación y calidad de la información; mencionó como uno de los retos, difundir y capacitar en el uso de la nueva información.

En su oportunidad el representante de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** comentó que el cambio tecnológico ha tenido un impacto importante en cuanto a la cantidad de información disponible. Añadió que la capacidad de generar datos y sus registros representa para el INEGI una enorme oportunidad, así como el reto de concentrar los esfuerzos en lo que realmente genera un valor agregado como institución del servicio público.

El representante de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** mencionó que el Sistema de Información de Cambio Climático es un producto del SNIEG capaz de contener la información de todo el país relacionada con este tema, por lo que en su momento se pondrá en contacto con las demás dependencias y los estados para ver qué tipo de información puede incorporarse a este sistema y a una página de internet que desarrolló el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Además, puntualizó que la información que se declara de Interés Nacional deberá tener prioridad en términos presupuestales, a fin de mantener la continuidad de dichos proyectos. Finalizó comentado sobre hacer un análisis de las necesidades de información, reforzar el área de investigación y la parte del análisis prospectivo.

El representante del **Grupo Centro-Norte**, como desafío se refirió a la descentralización de las entidades federativas para que sean éstas las que puedan coordinar los esfuerzos estadísticos y geográficos de los municipios, ya que aún con los esfuerzos y avances realizados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, BANOBRAS e INEGI, siguen siendo sólo 15 municipios los que han renovado sus sistemas de catastro. Añadió que Jalisco es la primera entidad en replicar los ocho proyectos que el INEGI considera importantes a nivel estatal.

A continuación, el representante de la **Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano** se refirió a los proyectos que han trabajado en conjunto con el INEGI, como son la Encuesta de Vivienda Deshabitada, el modelo territorial Perímetro de Contención Urbana, la Cuenta Satélite, entre otros. A manera de desafíos para el futuro, mencionó que esta dependencia buscará sumar fuerzas con otras instituciones para trabajar en proyectos conjuntos, como el proyecto que está desarrollando la Secretaría de Turismo y con Bancomer, el cual podría dar información importante relacionada con transacciones bancarias y consumo regional.

Por su parte, el representante del **Poder Judicial de la Federación**, se refirió al Catálogo Nacional de Indicadores y su relación con el Sistema Nacional de Transparencia, indicando que antes de marzo del 2016 se deberán aprobar distintos instrumentos normativos para aterrizar la reforma al artículo sexto constitucional, relativo al derecho a la información, y la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Añadió que actualmente se cuenta con un proyecto para la construcción y publicación de indicadores de relevancia en las instituciones y todos los sujetos obligados. Mencionó que valdría la pena una sinergia en esta construcción para aprovechar el CNI y propiciar el cumplimiento e implementación de las nuevas obligaciones de transparencia de todas las instituciones públicas.

En su intervención el representante de la **Secretaría de Salud**, destacó la importancia del fortalecimiento de la normatividad asociada a la entrega de información, dado que actualmente se proporciona mucha a la sociedad a través de dispositivos móviles o sistemas, pero no se ha reflexionado sobre normar este tipo de información. Por otra parte, señaló que el uso de las tecnologías demanda cada vez más oportunidad y mayor claridad en el manejo de información, por lo que otro desafío que puso sobre la mesa fue realizar la transición del uso de encuestas hacia los registros administrativos.

El representante del **Grupo Centro-Sur** señaló que actualmente es complicado proveer de información en solo tres años a los gobiernos municipales, por lo que sugirió trabajar en una estrategia diferente que permita contar con registros fuertes y sanos para que todos los municipios y los gobiernos entrantes cuenten con la información suficiente que les sirva de base para hacer su planeación.

En su intervención, el representante de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)** comentó que se tienen retos para el futuro, algunos de los cuales ya se están viendo en el seno del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social. Como ejemplo, se refirió a una propuesta de incorporación de la Comisión Nacional del Sistema para el Retiro a dicho Comité por la importancia que tiene para el futuro del país la información en materia de pensiones. Agregó que se debe trabajar en el fortalecimiento de los registros administrativos para convertirlos en información estadística desagregada, como puede ser en materia de seguridad social o de empleo con seguridad social. Añadió que aún falta contar con un sistema completo sobre la evolución del empleo, dado que actualmente solo se tienen las encuestas en materia de empleo formal.

Por otra parte, el **Presidente del Consejo** se refirió a la importancia de seguir trabajando en la transición que deberá existir entre encuestas y registros administrativos, y puso a Canadá y España como ejemplos hacia donde debemos transitar.

También mencionó algunos de los proyectos que se llevarán a cabo en el 2016 como son: el levantamiento de información sobre inclusión financiera y el uso de instrumentos financieros por la pequeña y mediana empresa, que se desarrollará para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la primera Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, que se realizará en conjunto con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4. Sesiones realizadas en 2015

4.1 Primera sesión 2015

El 11 de junio de 2015 se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Economía en la Ciudad de México la Primera sesión 2015 del CCN, cuyo propósito fue presentar el impacto de la revolución de los datos en los Sistemas Nacionales de Información, aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles, así como dar a conocer el informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de IIN.



En esta sesión:

1. Se presentó el tema “Impacto de la revolución de datos en los Sistemas Nacionales de Información”.
2. Se informó sobre las aplicaciones del INEGI en dispositivos móviles.
3. Se dio a conocer el informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de Información de Interés Nacional.
4. Se notificó que en diciembre del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos por los que se aprobó la siguiente información relacionada con el SNIEG:
 - Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.
 - Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional.

- La inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores de un conjunto de Indicadores Clave en materia del Sector Energético, así como en el tema de juventud.
 - Norma Técnica para la Generación de Modelos Digitales de Elevación con fines geográficos.
 - Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
5. Se informó de la aprobación, por parte de la Junta de Gobierno del INEGI, del Programa Anual de Estadística y Geografía 2015 y de los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del Sistema. Ambos documentos están disponibles en el portal del SNIEG (www.snieg.mx).
6. Se comunicó que el 26 de marzo del 2015 se presentó el Informe 2014: Actividades y Resultados, al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.

4.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2015

De acuerdo con lo establecido en la regla Décima Sexta, fracción VI de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, corresponde al Secretario Técnico integrar las opiniones emitidas por los Consejeros con la finalidad de realizar un recuento de éstas y registrar las propuestas; asimismo, para turnar los asuntos a las áreas competentes y realizar el seguimiento a su atención. Al respecto se realizó el registro y se dio el debido seguimiento a las siguientes opiniones:

El representante de la **Secretaría de Educación Pública** propuso que la Universidad Abierta y a Distancia participe en los proyectos que se realizan sobre Big Data, particularmente al apoyo que podrían dar los alumnos en la calificación de tuits. Además indicó que esta oportunidad puede brindar una formación más sólida a los egresados de diversas carreras. Al respecto el INEGI ha manifestado a las autoridades de la Universidad Abierta y a Distancia su disposición para compartir los avances de las investigaciones y seminarios realizados sobre Big Data y buscar los espacios de colaboración sobre el tema con la finalidad de establecer los acuerdos correspondientes.

Sobre el mismo tema, el representante de la **Secretaría de Salud** expresó que se encuentran interesados en participar en el análisis de redes sociales, ya que son los encargados del manejo de dichas redes en el sector y cuentan con información valiosa que no han podido explotar. En atención a esta petición, el INEGI ha ofrecido a la Secretaría de Salud establecer la comunicación necesaria para darles a conocer los avances de las investigaciones y seminarios

realizados sobre Big Data y compartir las experiencias de ambas Instituciones sobre el tema.

Por su parte, la representante del **Senado de la República** se refirió al tema sobre las aplicaciones del INEGI en dispositivo móviles. Solicitó una capacitación para que los apoyen en la implementación de dichas aplicaciones tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados. Con la finalidad de atender esta solicitud, el INEGI mantuvo una comunicación constante con ambas cámaras, poniendo a su disposición la información del Instituto a través de diversos mecanismos de colaboración. Sin embargo, debido al cambio de legislatura en el H. Congreso de la Unión, se entablará un acercamiento con los legisladores para atender sus requerimientos de manera específica.

En su intervención, el representante de la **SEMARNAT** sugirió el desarrollo de una aplicación móvil sobre el SNIEG, en particular sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, así como algunos folletos de Información de Interés Nacional, con el propósito de darle mayor impulso al Sistema. Al respecto se informó que es factible consultar el portal del SNIEG y del Catálogo Nacional de Indicadores a través de dispositivos móviles dado que las versiones disponibles son compatibles con navegadores móviles. Adicionalmente se comunicó que para el 2016 se tiene contemplado el desarrollo de las aplicaciones móviles de la página del SNIEG y del Catálogo Nacional de Indicadores.

El representante del **Grupo Centro-Norte** se refirió al Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas; solicitó que a través de los grupos especializados con que cuenta el INEGI se dé mayor consistencia a dicho Registro. En atención a esta solicitud, se informó que la Procuraduría General de la República, así como otras instancias federales con responsabilidad directa sobre la materia de seguridad pública, llevan a cabo diversos trabajos a efecto de mejorar los registros y datos sobre personas extraviadas y/o desaparecidas. En este contexto, el INEGI solo participa de manera eventual con esas instituciones en la aportación de datos y/o instrumentos estadísticos como catálogos, conceptos o aportaciones derivadas de experiencias internacionales.

4.2 Segunda sesión 2015

El 2 de diciembre de 2015 se realizó en las instalaciones del INEGI en la Ciudad de México la Segunda sesión del CCN, cuyo objetivo fue presentar el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016, comentar los avances recientes en materia de información estadística y geográfica e identificar los desafíos futuros para el Sistema.



En esta sesión:

1. Se sometió a consideración de los Consejeros el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016.
2. Se presentaron los avances recientes en materia de información estadística y geográfica, como el sistema MAD-MEX, el proyecto MxSIG (antes Mapa Digital de México), el Sistema Colaborativo de Atención a Desastres (SICADE), entre otros.
3. Se plasmaron los desafíos para el Sistema, en donde los Consejeros pudieron plantear sus propuestas para seguir fortaleciendo el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
4. Se notificó sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la aprobación de Información de Interés Nacional de:
 - a. La información contenida en la Cartografía Náutica Nacional y
 - b. La información estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa.

También sobre la publicación de un conjunto de Indicadores Clave en materia de:

Juventud.

Gobierno, de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia y de Impartición de Justicia.

Así como la elaboración y actualización de las siguientes disposiciones normativas del SNIEG:

- c. Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.
- d. Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.
- e. Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos. y disposiciones normativas del Sistema.

4.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2015

Adicional a los comentarios expresados en los desafíos para el SNIEG, los integrantes del consejo formularon opiniones y propuestas sobre los temas tratados durante la sesión.

En este sentido la representante del **Senado de la República** propuso elaborar un convenio de colaboración con el Senado y disponer de un módulo oficial dentro de sus instalaciones, en atención a las peticiones de algunos Senadores y Senadoras. Además propuso capacitar a los Secretarios Técnicos de las Comisiones en el Senado sobre el uso de la información estadística y geográfica con que ya se cuenta, dado que esta información es de gran apoyo para la justificación de motivo, en las iniciativas de Ley.

Por su parte el representante de la **Secretaría de Turismo** mencionó que se encuentran desarrollando un proyecto de Big Data con Bancomer, el cual brindará información muy valiosa sobre la movilidad de los turistas en diferentes regiones del país. Para este proyecto solicitó el apoyo del INEGI en la búsqueda de metodologías que permitan un mejor aprovechamiento de dicha información.

Al respecto, el Presidente del INEGI mencionó que este tipo de proyectos ilustra el potencial de compartir información para la toma de decisiones. Agregó que

en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones habrá una reunión con las compañías de dispositivos móviles con el objeto de ver si ellos están dispuestos a crear bienes públicos a partir de la información que tienen.

La representante del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** indicó que dicho Instituto tiene el mandato de conformar el Sistema Nacional de Infraestructura en Telecomunicaciones, el cual se encuentra en su fase inicial y se han puesto a consulta los lineamientos para conformarlo. Agregó que la información que arroje el sistema es reservada por Ley, por lo que consideró trabajar en conjunto con el INEGI para estudiar las formas de aprovechar de mejor manera esta información. Sobre el mismo tema, el presidente del consejo destacó la importancia de tener un acercamiento con el IFT y aprovechar el sistema MxSIG, en particular para la georreferenciación.

En su intervención, el representante de la **SEMARNAT**, refiriéndose al Catálogo Nacional de Indicadores, señaló que se debe reflexionar sobre cómo mantener la pertinencia de la información en el catálogo, dado que el número de indicadores sigue creciendo. Como ejemplo mencionó que muchos indicadores de los ODM se encuentran en el CNI y dado que terminan en el 2015, es necesario saber si se mantendrán o si se incorporarán a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

En atención a esta cuestión, el Presidente del INEGI aclaró que se está trabajando en el marco del Subsistema y del CTE que coordina la Oficina de la Presidencia de la República, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para transformarlo en el CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual tendrá relevancia por el número de indicadores que habrán de calcularse para darles seguimiento.

Por otra parte el representante de la **Secretaría de Salud**, en relación con el tema sobre el uso de las redes sociales, reiteró el interés del sector en iniciar este proceso en conjunto con el INEGI.

También el representante del **Grupo Centro- Sur** enfocó su opinión en que debe trabajarse aún más en lograr una cultura de información estadística con la finalidad de ver más beneficios de todo lo que produce el INEGI y las Unidades del Estado. Indicó que como instituciones no siempre somos capaces de transmitir la importancia de utilizar la información para la toma de decisiones, por lo que sería importante trabajar en este sentido para que las personas en su día a día logren actuar de manera adecuada a su plan de vida.

4.3 Resumen de actividades 2015

Actividades 2015	Cantidad
Sesiones realizadas	2
Actas de sesiones elaboradas	2
Instituciones participantes por sesión:	
Primera sesión	26
Segunda sesión	21
Asistencia de consejeros titulares por sesión:	
Primera sesión	12
Segunda sesión	10
Asistencia de representantes por sesión:	
Primera sesión	14
Segunda sesión	12

5. Conclusiones

Éstas son algunas de las más relevantes actividades, realizadas y por realizar en términos de planeación, ejecución y seguimiento que se llevaron a cabo durante el 2015 para garantizar la operación del Consejo Consultivo Nacional.

1. Las dos sesiones previstas para el 2015 se realizaron en tiempo y forma conforme a lo señalado en las disposiciones normativas.
2. Se elaboró la Memoria del Consejo Consultivo Nacional que detalla las actividades más relevantes desarrolladas por sus integrantes durante el periodo 2008-2015.
3. Se puso a consideración y se obtuvieron comentarios de los integrantes del CCN sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016.
4. Se integraron de manera particular las opiniones expresadas por los consejeros, relacionadas con los desafíos para el SNIEG, con la finalidad de darles el seguimiento adecuado.

5. Se han canalizado las opiniones y sugerencias planteadas por los consejeros a las áreas correspondientes del Instituto, mismas que han informado sobre las acciones realizadas para su atención y seguimiento.
6. Es oportuno propiciar participación de los consejeros en las sesiones con la presentación de proyectos de las Unidades de las Estado que representan, los cuales han mencionado en diferentes ocasiones. Asimismo, promover la presentación de temas para su determinación como de Interés Nacional.

Finalmente, cabe mencionar que en el Portal del SNIEG (www.snieg.mx) está disponible una sección que ofrece un panorama general sobre la situación del Consejo. En ésta, tanto los integrantes del Sistema como la sociedad en general pueden acceder a información acerca de su estructura e integrantes, sesiones realizadas, directorios de asistentes y actas de las sesiones.

6. Anexo: Listado de integrantes

Cargo en el Consejo	Institución	Nombre	Puesto
Presidente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Eduardo Sojo Garza Aldape	Presidente del INEGI
Consejeros	Cámara de Diputados	Por designar	
	Cámara de Senadores	Lisbeth Hernández Lecona	Senadora
	Poder Judicial de la Federación	Alfredo Delgado Ahumada	Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Patricia Ornelas Ruiz	Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Federico Domínguez Zuloaga	Director General de Planeación
	Secretaría de Cultura	Por designar	
	Secretaría de la Defensa Nacional	General de División Diplomado de Estado Mayor Noé Sandoval Alcázar	Subsecretario de la Defensa Nacional
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	María Paloma Silva De Anzorena	Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda
	Secretaría de Desarrollo Social	Vanessa Rubio Márquez	Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
	Secretaría de Economía	María del Rocío Ruiz Chávez	Subsecretaria de Competitividad y Normatividad
	Secretaría de Educación Pública	Salvador Jara Guerrero	Subsecretario de Educación Superior
	Secretaría de Energía	Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez	Subsecretario de Planeación y Transición Energética
	Secretaría de la Función Pública	César Antonio Osuna Gómez	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
	Secretaría de Gobernación	Omar de la Torre de la Mora	Jefe de la Unidad de Política Migratoria de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos

Cargo en el Consejo	Institución	Nombre	Puesto
Consejeros	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fernando Aportela Rodríguez	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
	Secretaría de Marina	Por designar	
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Rodolfo Lacy Tamayo	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental
	Secretaría de Relaciones Exteriores	María Eugenia Casar Pérez	Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Secretaría de Salud	Eduardo González Pier	Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Flora Patricia Martínez Cranss	Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral
	Secretaría de Turismo	José Salvador Sánchez Estrada	Subsecretario de Planeación y Política Turística
	Banco de México	Alejandrina Salcedo Cisneros	Directora de Medición Económica
	Instituto Federal de Telecomunicaciones	María Elena Estavillo Flores	Comisionada
	Representante de Grupo Sur-Sureste	Arturo Jaramillo Díaz de León	Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de Veracruz
	Representante de Grupo Centro	Salomón Chertorivski Woldenberg	Secretario de Desarrollo Económico, Gobierno del Distrito Federal
	Representante de Grupo Centro-Norte	David Rogelio Campos Cornejo	Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco
	Representante de Grupo Centro-Sur	Helio Pareja Amador	Encargado del Despacho del Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de Querétaro
Representante de Grupo Norte	Juan Carlos Rico Díaz	Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de Sonora	
Secretario Técnico	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Norberto Roque Díaz de León	Director General de Coordinación del SNIEG

Fuente: Directorio de integrantes del Consejo Consultivo Nacional (a diciembre de 2015). www.snieg.mx